

PADRON MUNICIPAL

PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES DE 1970  
CUARTA RECTIFICACION

Referida al 31 de diciembre de 1974 y aprobada por la Delegación Provincial de Estadística,  
a propuesta de la Alcaldía Presidencia, el 20 de mayo de 1975

POBLACION DE DERECHO<sup>(1)</sup>

CONCEPTOS	TOTAL	VARONES	MUJERES
Altas en el año 1974 .....	108.925	55.848	53.077
Bajas en el año 1974 .....	81.990	40.982	41.008
Aumento de población.....	26.935	14.866	12.069
Población de derecho en 31 de diciembre 1973..	3.247.108	1.544.728	1.702.380
Población de derecho en 31 de diciembre 1974..	3.274.043	1.559.594	1.714.449

(1) La población de derecho está formada por los residentes presentes más los residentes ausentes.

Cuadro 11

CRECIMIENTO DE LA POBLACION DE DERECHO<sup>(1)</sup>

Habitantes al comienzo del año .....	3.247.108
1. Altas por omisión padronal.....	4.080
2. MOVIMIENTO NATURAL:	
Nacidos vivos .....	58.711
Defunciones.....	21.503
Crecimiento vegetativo .....	37.208
3. MOVIMIENTO MIGRATORIO <sup>(2)</sup> :	
Altas definitivas.....	23.267
Bajas definitivas.....	37.620
Decrecimiento migratorio .....	-14.353
4. Aumento de la población de derecho .....	26.935
HABITANTES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1974 .....	3.274.043

(1) Residentes presentes más residentes ausentes.

Cuadro 12

(2) Las altas y bajas en el padrón se consideran definitivas después de transcurridos seis meses desde su solicitud.